

55a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

Jueves 31 de Agosto de 1972

-----

1. - CONSTITUCION DEL CONSEJO. -

Hecha la proclamación por la Junta General Ordinaria de Socios de los Consejeros elegidos en las últimas elecciones efectuadas en las Oficinas de Santiago, Concepción y Valparaíso, el Consejo Nacional queda integrado por 124 miembros, de los cuales 90 corresponden a Santiago, 2 a Cautín, 17 a Concepción y 8 a Valparaíso, más los ex Presidentes de la Cámara, que lo son por derecho propio, según disposiciones estatutarias.

2. - ELECCION DE PRESIDENTE. -

Dentro del plazo reglamentario se ha recibido sólo la inscripción como candidato a Presidente de la Cámara para el período 1972-1973 de don Hugo León Puelma.

Corresponde designar la Comisión que deberá realizar el escrutinio de la votación, que se propone se haga en conjunto con la de Directores.

Para la Comisión se proponen a los señores Carlos Amenábar y Joaquín Muñoz, actuando como Secretario don ~~Manuel Revest~~.

*Florencia Bravo*

3. - ELECCION DE VOCALES DEL DIRECTORIO. -

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos corresponde efectuar la elección de 9 vocales del Directorio para el período 1972-1973, 8 de la lista general y 1 en representación de las Delegaciones Regionales.

Dentro del plazo reglamentario se recibieron las siguientes inscripciones de candidatos:

En la lista general, los Consejeros Nacionales señores Patricio Abalos Labbé, Arsenio Alcalde Cruchaga, Jaime Allende Urrutia, Carlos Amenábar Délano, José Alberto Bravo Lyon, Luis Antonio Grau Ballester, Sergio Kohn Pepay, Carlos Lagos Matus, Benjamín Lira de la Jara, Osvaldo Milnes Fuenzalida, Joaquín Muñoz Aguirre, Sergio Orellana Salcedo y Jorge Urzúa Lagos.

En la lista de las Delegaciones Regionales fueron inscritos los Consejeros Nacionales señores Erwin Schussler Schaub y Gustavo Vicuña Salas.

De los candidatos inscritos declinaron su postulación los señores Patricio Abalos Labbé, José Alberto Bravo Lyon, Luis Antonio Grau Ballester y Carlos Lagos Matus.

Procede ~~en~~ designar la Comisión que deberá realizar el escrutinio de la votación. Se proponen al efecto los señores Gabriel Neut, Joaquín Díaz y Erling Flatten.

4. - COMISION PERMANENTE DE ETICA Y DISCIPLINA. -

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Comisión Permanente de Etica y Disciplina, aprobado en la vigésima reunión del Consejo Nacional, de fecha 28 de Agosto de 1963, corresponde efectuar la elección de 3 miembros titulares y 7 suplentes, de entre las personas que tengan la calidad de ex Directores de la Cámara y que no hayan dejado de pertenecer a ella.

Se propone al efecto a los señores Modesto Collados Núñez, David Frías Donoso y Carlos Lagos Matus, como titulares y a los señores Jaime Gibson Infante, Jorge López Wolleter, Luis Prieto Vial, Jaime Rodríguez Ortúzar, Luis Rojas Jiménez, Patricio Valenzuela Correa y Agustín Viollier Velasco, como suplentes.

5. - FECHA DE SESIONES ORDINARIAS. -

Corresponde al Consejo fijar fechas y lugares de las sesiones ordinarias del período. Se sugiere facultar para tal efecto al Directorio.

6. - FIRMANTES DEL ACTA. -

Corresponde designar dos Consejeros para que suscriban el acta de la presente sesión, en conjunto con el Presidente y el Gerente de la Cámara. Se proponen a los Consejeros Nacionales señores